



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 2 de marzo de 2021, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en AVENIDA VALLARTA 3233 A22 Y A23 PLAZA EXHIMODA, GUADALAJARA 44110, la cantidad de \$2,309,256.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

1	Número	Cantidad / / / / / / / / /	Fecha de Vencimiento
/	1	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
:	2/	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
	3 /	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
-	4	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	
	5 /	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	
	6	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
	7	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
/	8	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
	9/	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
	10	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
	11/	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
/	12	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
	13/	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
1	14	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
/ .	15	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2022
-	16	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
/	17	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
	18	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2022
/	19	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2022
	20	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2022
/	21	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2022
	22	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2022
/	23	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2023
	24	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2023
	25	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2023
	26	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2023
	27	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2023
	28	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
	29	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
/	30	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
	31	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
LO	32 DES C	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
	33	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
	34	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
/	35	\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024

36

\$64,146.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) 15 de febrero de 2024

EL SUSCRIPTOR

ALUMINIO INTELIGENTE SA DE CV REPRESENTADA POR

REPRESENTAL LO PUEDES CONDUCIR. LO PUEDES CONDUCIR.

JOSE LUIS PEREGRINA YEME PERIFERICO 1500 COL. SAN JUAN DE OCOTAN, ZAPOPAN, JALISCO 45019 EL OBLIGADO SOLIDARIO

JOSE LUIS PEREGRINA YEME BLVD JARDIN REAL 999 COL. JARDIN REAL, ZAPOPAN, SI LO JALISCO 45136. LO PUEDES DEDUCIR

. 10

EL OBLIGADO SOLIDARIO

BETSABE PEREGRINA ALCALA

BLVD JARDIN REAL 999 COL. JARDIN REAL, ZAPOPAN, JALISCO 45136





